

Las compras al exterior por courier crecieron 84,4% en mayo

21/06/2026



Las compras de argentinos al exterior a través del sistema courier siguen rompiendo récords al crecer 84,4% interanual en mayo y superar los US\$500 millones en los pagos totalizados en lo que va del año, según detalló la consultora Analytica en base a datos del INDEC.

El reporte reflejó que el gasto en importaciones de particulares en el quinto mes del año alcanzó los US\$115 millones, solo US\$3 millones por debajo de la marca de abril.

Al analizar la cifra alcanzada durante el mes pasado, desde Analytica remarcaron que se trata del “máximo para un mes de mayo en dólares constantes y apenas por debajo del récord de US\$118 millones alcanzado el mes previo”.

En el acumulado de los primeros cinco meses del año, las importaciones sumaron US\$518 millones, un aumento del 113,2%

respecto al mismo periodo del año anterior. Esta cifra es más de la mitad de la suma alcanzada durante todo el año pasado, cuando las compras totalizaron US\$894 millones.

El servicio puerta a puerta crece sostenidamente en la Argentina y la consultora indicó que “aunque su peso en el agregado de importaciones sigue siendo reducido, en el análisis a 8 dígitos de la nomenclatura del Mercosur se consolida como una de las tres categorías más relevantes, con niveles de importación en mayo similares a los de los vehículos de baja cilindrada”.

Actualmente, el peso máximo de los paquetes o pieza postal para comprar vía courier es de 50 kg, de acuerdo a lo dispuesto a principios del 2025 por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

Requisitos para las compras

El servicio “puerta a puerta” y los “pequeños envíos” no pueden superar los 50 kilos.

El valor máximo para cada envío es de US\$3.000.

No hay tope de envíos por courier.

Los “pequeños envíos” tienen límite de hasta tres unidades y cinco envíos al año por persona.

Hasta US\$400 no se abonan los derechos de importación y tasa de estadística. Sí debe pagarse el IVA.

Al recibir el paquete, no es necesario registrarlo en la web de ARCA. Solo en los casos en que el envío sea por Correo Argentino.